



ORGANIZACIÓN DEL FÚTBOL DEL INTERIOR

**Versión Taquigráfica del 76°
Congreso Ordinario Anual**

Preside el Prof. MARIO CHEPPI

Fray Bentos, 24 de Setiembre de 2022

***Taquígrafa:* Claudia Irazábal**

ÍNDICE.

	<i>Página</i>
1) ÍNDICE	2
2) ASISTENCIA	3
3) APERTURA DEL CONGRESO	9
4) DESIGNACIÓN DE COMISIONES	9
5) MINUTO DE SILENCIO	9
6) INFORMES DE LA COMISIÓN GENERAL Y DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE PODERES	11
7) COMISIÓN ELECTORAL. ACTA DE INSTALACIÓN	31
8) INFORME DE LA COMISIÓN DE TRABAJO	33
9) INFORME DE LA COMISIÓN ELECTORAL	34
10) DESIGNACIÓN DE TRES CONGRESALES PARA FIRMAR EL ACTA DEL CONGRESO	37
11) PROPUESTA DE SEDE PARA EL PRÓXIMO CONGRESO	37
12) ACTO DE CLAUSURA	38
13) SE LEVANTA LA SESIÓN	44

2) ASISTENCIA**CONSEJO EJECUTIVO**

Prof. Mario CHEPPI	PRESIDENTE
Sr. Jorge ORTIZ	VICEPRESIDENTE
Sr. Manuel ROMAN	TESORERO
Sr. Sebastián SOSA	PROSECRETARIO
Sra. Graciela CACERES	PROTESORERA

VOCALES

Sr. Héctor CORONEL
Sr. Franklin NILO SCARPA
Sr. Luis FABIANI
Sr. Heber SCIRGALEA

CONSEJEROS SUPLENTE

Sr. Juan GONZÁLEZ
Dr. Héctor LEITES
Sr. Lides BEVEGNI
Sr. Mario Sebastián CHEPPI

MIEMBRO COMITÉ EJECUTIVO DE AUF NOMINADO POR OFI

Dr. Fernando SOSA

*O. F. I.***DELEGADOS**

ARTIGAS CAPITAL:	Sr. Daniel SUÁREZ Sr. Leonardo CAL
ARTIGAS INTERIOR:	Sr. Ruben MARTÍNEZ Sr. Victoriano PEREIRA
CANELONES CAPITAL:	Sr. Eduardo MOSEGUI Sr. Sergio MERCADAL
CANELONES INTERIOR:	Sr. Julián RODRÍGUEZ Sr. Javier PINTOS
CERRO LARGO CAPITAL:	Cnel. Jose Luis BOUCHACOURT
CERRO LARGO INTERIOR:	Sr. Guillermo SENOSIAIN Sr. Víctor Fabián PÍRIZ
COLONIA CAPITAL:	Sr. Gustavo PÉREZ
COLONIA INTERIOR:	Sr. Horacio PERAZA Sr. Gustavo CAVIA Sr. Ciro Ariel GABARROT
DURAZNO CAPITAL:	Sr. Juan STRANEO ABREU
DURAZNO INTERIOR:	Sr. Leonardo SCHOL Sra. Silvinia TEA
FLORES CAPITAL:	Sr. Luis TORRES Sr. Horacio DEL RÍO
FLORIDA CAPITAL:	Sr. René TEJERÍA Dr. Cipriano CURUCHET
FLORIDA INTERIOR:	Sr. Carlos ALANIZ
LAVALLEJA CAPITAL:	Sr. Carlos INZAURRALDE

O. F. I.

LAVALLEJA INTERIOR:	Sr. Alberto PEREIRA Sr. Víctor RIVERO
MALDONADO CAPITAL:	Sr. Darwin CORREA Sr. Jorge RAMOS Sr. Marcelo INZAURRALDE
MALDONADO INTERIOR:	Sr. Javier VALIERO Sr. Tomás PÉREZ
PAYSANDU CAPITAL:	Cr. Nelson MANZOR Sr. Luis Ramón FIGUEROA
PAYSANDÚ INTERIOR:	Sr. Hugo FERREIRA Sr. Policarpio FERREIRA
RIO NEGRO CAPITAL:	Dra. Esc. Natalia GUTIÉRREZ
RIO NEGRO INTERIOR:	Sr. Nicomedes GIMÉNEZ Sr. Walter TECHERA
RIVERA CAPITAL:	Cr. Fernando ALVEZ
RIVERA INTERIOR:	Sr. Ramón SILVA
ROCHA CAPITAL:	Sr. Próspero QUINTIAN
ROCHA INTERIOR:	Sr. Walmer Mario ROCHA
SALTO CAPITAL:	Sr. Luis ARRESEIGOR Sr. Walter MARTÍNEZ
SALTO INTERIOR:	Sr. Alexis REYES Sr. Néstor YAQUE Sra. Yemina MORI
SAN JOSE CAPITAL:	Sr. Gustavo BARES
SAN JOSÉ INTERIOR:	Sr. Daniel ESPINEL

O. F. I.

Sr. Daniel CAMPANELLA

Sr. Yonny SUÁREZ

SORIANO CAPITAL:

Dr. Pablo MARRERO

Sr. Jorge PEDERNERA

Sr. Alfredo LUQUE

SORIANO INTERIOR:

Sr. Aníbal ESPINEL

Sr. Héctor BACIGALUPE

Sr. Julio Daniel GUTIÉRREZ

TACUAREMBÓ CAPITAL:

Sr. Ignacio BORAD

Sr. Martín MARTINICORENA

Sr. Fernando RODRÍGUEZ SOTTO

TACUAREMBO INTERIOR:

Sr. Fernando LANGORTA

Sr. Tomás LARREGUI

TREINTA Y TRES CAPITAL (*):

Sr. Jhans ACOSTA

Sra. Luciana TELIZ

(*) **No fue aceptado el poder****TREINTA Y TRES INTERIOR:**

Sr. Germán SILVERA

Sr. Carlos LATORRE

Sr. Víctor FULQUET

MESAS CONFEDERACIONES**CONFEDERACIÓN SUR**

Dr. Fernando PÉREZ D'AURIA

Sr. Gustavo BELLO

CONFEDERACIÓN ESTE

Dr. Néstor CABANA

Sr. Feo BAUTISTA

O.F.I.

	Sr. Mario ECHENIQUE
CONFEDERACIÓN LITORAL NORTE	Sr. Sergio DUARTE
CONFEDERACIÓN LITORAL	Sr. Ricardo LOZANO
	Sr. Jorge ORTEGA

TRIBUNAL ARBITRAL

Dr. Germán VÁZQUEZ ABBATE

TRIBUNAL ALZADA

Dr. Leonardo Agustín CHEPPI

CONSEJO TÉCNICO ENTRENADORES

Sr. Luis MATOSAS

Sr. César CAYAFFA

Sr. Oscar MARTÍNEZ

CONSEJO TÉCNICO ÁRBITROS

Sr. Juan Luis ÁLVAREZ

Sr. Daniel SENA

COMISIÓN ELECTORAL:

Esc. Alfeo BRUM

Sr. Filomeno REY

Sr. Jorge VALENTTI

Sr. Carlos LEONCZUK

Sr. Oscar VILLALBA

O.F.I.

FUNCIONARIOS:

Cr. Carlos Eduardo SEGURA

Sr. Gustavo RUIZ

Cra. Serrana GRASSI

Sra. Natalia FERREIRA

Sr. Santiago PIÑEYRO

Sr. Felipe GADEA

3) APERTURA DEL CONGRESO

SEÑOR PRESIDENTE.- Buenos días para todos.

Vamos a dar inicio al 76.º Congreso Ordinario de la Organización del Fútbol del Interior, que se lleva a cabo en la ciudad de Fray Bentos.

4) DESIGNACIÓN DE COMISIONES

SEÑOR PRESIDENTE.- Nuestra primera tarea es designar a quienes van a realizar el análisis de los poderes presentados y para ello se va proponer a los siguientes sectores.

SEÑOR GERENTE.- Para integrar la Comisión General de Poderes, la mesa propone a los delegados de Maldonado Interior, Florida Capital y Rivera Interior, y para la Comisión Especial de Poderes, se sugiere a los delegados de Lavalleja Capital, Florida Interior y Soriano Capital.

SEÑOR PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota).

-----**AFIRMATIVA. MAYORÍA.**

5) MINUTO DE SILENCIO

FLORIDA INTERIOR.- Posiblemente en algunos lugares se haya sufrido la pérdida de dirigentes, pero en este caso queremos hacer notar dos lamentables fallecimientos.

Precisamente, la Liga de Sarandí del Yi perdió al dirigente de uno de sus clubes, el señor Danubio Sequeira; lo perdimos en una semana.

O. F. I.

Pocos días después hubo un lamentable accidente de tránsito, en la ruta 3, donde perdió la vida un periodista, dirigente del fútbol juvenil y presidente de la Liga de Batlle y Ordoñez - Nico Pérez –o, más bien, Nico - Batlle, como nos gusta llamarla–, el señor Celmar Piedrabuena.

A su vez, hay un exconsejero que se encuentra en una situación delicada debido al accidente que hemos mencionado y a un problema con su esposa.

Hay algún detalle que podríamos agregar para recordarlos de una mejor manera y es que hemos perdido a dos dirigentes de tierra adentro, del interior del departamento. Lamentamos muchísimo su pérdida y por eso queremos hacer llegar, tanto a la Liga de Sarandí del Yi como a la de Nico - Batlle, en el interior de Lavalleja, nuestro más sentido pésame.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me sumo a las palabras que se han vertido en homenaje a estos dos compañeros.

Los invito a ponerse de pie y a hacer un minuto de silencio.

(Así se hace).

SEÑOR PRESIDENTE.- Corresponde pasar a un breve intermedio para permitir el trabajo de las comisiones.

(Así se hace).

O. F. I.

(Vuelos a sala).

6) INFORMES DE LA COMISIÓN GENERAL Y DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE PODERES

SEÑOR PRESIDENTE.- Se levanta el cuarto intermedio y vamos a escuchar al doctor Curuchet, delegado por Florida Capital, para brindar el informe de la Comisión General de Poderes.

FLORIDA CAPITAL.- Buenas tardes para todos.

Luego de realizar un pormenorizado análisis en la comisión, hemos decidido aconsejar al Congreso que se apruebe la totalidad de los poderes, con la excepción del de Treinta y Tres Capital, dado que posee vicios formales. Por ejemplo, la nota en que se realiza el poder no cuenta con la firma de ninguna autoridad, ni siquiera del secretario; sí consta una firma de quien dice ser secretario, pero en realidad no queda clara su identidad y no sabemos de quién se trata. Inclusive, en las aclaraciones previas tampoco queda nada claro.

En consecuencia, dicho poder no es válido.

TREINTA Y TRES CAPITAL.- Buenos días, señor presidente, miembros del Ejecutivo y señores congresales.

Mi nombre es Jhans Acosta y soy vicepresidente de la Liga de Fútbol de Treinta y Tres. Queremos decir que oportunamente y por vía institucional hicimos llegar a OFI la correspondiente información sobre el reciente cambio de autoridades que tuvo lugar en nuestra liga.

Como sabrán, nuestra liga también tuvo un cambio estatutario que no prevé, como neutral, la figura del secretario, aunque sí del secretario autorizado.

O. F. I.

Asimismo y ante la renuncia reciente del secretario administrativo, nuestra liga manifestó quiénes eran las nuevas autoridades. Por lo tanto, al no haberse realizado la designación de un nuevo secretario, quien firma el poder es el vicepresidente de la liga.

Creo que los vicios formales a los que se hace referencia quedarían subsanados con esta aclaración.

Gracias, señor presidente.

(Dialogados).

FLORIDA CAPITAL.- Como bien se ha dicho, hubo una comunicación –vía mail– de la Liga de Treinta y Tres, donde se manifiesta que el cargo de secretario está vacante. Incluso hubo una comunicación posterior –también por mail– que OFI observa porque faltan actas de asambleas.

En realidad, sin la firma del secretario y...

TREINTA Y TRES CAPITAL.- También fue enviada por mail –con la firma del presidente y el vicepresidente– el acta de la última asamblea, donde se manifestaba quiénes eran las autoridades.

Si quieren, les puedo mostrar el mail.

FLORIDA CAPITAL.- Lo tengo acá y no contiene la firma del secretario...

TREINTA Y TRES CAPITAL.- Como ya he manifestado, no está la firma del secretario porque no existe esa figura en nuestra liga.

(Dialogados).

FLORIDA CAPITAL.- Ustedes han manifestado que ese cargo estaba vacante, no que no existiera.

(Dialogados).

MALDONADO CAPITAL.- Buenos días. Mi nombre es Darwin Correa y soy presidente de la Liga Mayor de Maldonado.

O. F. I.

Entiendo esta situación que debe afrontar la Comisión General de Poderes, como todo ámbito legislativo que tiene la potestad de ejecutar una acción –lo que haremos en breve–, pero creo que al no haber una contraposición porque no hay dos ligas de «Treinta y Tres Capital», queda claro que solo se va a presentar una. Sabemos que la Liga de Treinta y Tres existe –ese es un hecho empírico– y está representada aquí, como también ha sucedido en los congresos anteriores del este, como lo estuvo en el día de ayer, en el Congreso del Este, con los poderes correspondientes, y de la misma forma estuvo representada en el Congreso de Cerro Chato o en el de la ciudad de Treinta y Tres.

Sabemos que la mayoría o algunos de los 35 integrantes de nuestra OFI han tenido dificultades de todo tipo.

Quiero proponer que se considere aceptar que Treinta y Tres Capital pueda ser parte de este Congreso, con la salvedad de que sabemos que ya lo es; es parte de todo esto. Con mucho respeto por la Comisión General de Poderes –porque fueron elegidos para hacer su trabajo–, creo que es necesario, para el mejor funcionamiento de este Congreso, que estén todos los sectores representados como corresponde y, de hecho, es algo que se ajusta con el historial de esta Organización.

En la noche de ayer tuvo lugar el Congreso del Este, donde estuvieron las autoridades de Treinta y Tres Capital, así que, a nuestro juicio, queda claro que deberían participar con representatividad en una instancia tan importante como es este Congreso de OFI.

Solicito que se considere este planteo, que es una moción de orden y, de acuerdo con el artículo 8.º del Estatuto, no merece discusión.

Muchas gracias.

(Dialogados).

O.F.I.

CANELONES INTERIOR.- Entiendo que ya se ha presentado el informe de la comisión designada y, por lo tanto, corresponde someterlo a votación para ver si lo aprobamos o no.

SEÑOR PRESIDENTE.- Hay una moción de orden y creo que el Congreso es soberano. Pedimos disculpas a la comisión, pero ya veremos si el informe es o no válido

Se va a poner a votación si el sector de Treinta y Tres Capital puede votar...

(Interrupciones).

FLORIDA INTERIOR.- ¡Primero hay que votar el informe de la comisión!

MALDONADO CAPITAL.- ¡El informe de la comisión no es una moción de orden y acá hay un reglamento que debemos respetar!

Estamos proponiendo que se aprueben todos los poderes que se han presentado ante la OFI para que todos puedan participar. Nada más. ¡No queremos excluir a nadie!

(Dialogados).

UN CONGRESAL.- La moción de orden tiene que someterse a consideración. Si algo no se da por suficientemente discutido, se seguirá debatiendo, pero creo que hay que votar.

TREINTA Y TRES CAPITAL.- Creo que acá hay una confusión, tal vez no se está interpretando bien o no he sido claro.

La Liga de Fútbol de Treinta y Tres tiene 102 años de historia –desde el comienzo, afiliada a OFI– y negarle la participación en este Congreso porque una semana antes de esta instancia renunció el secretario administrativo es –a mi juicio–, por lo menos, poco ético.

Por supuesto que no va a tener la facultad en el Ejecutivo porque la persona renunció y los plazos no dieron como para designar un nuevo secretario administrativo; por lo tanto, quien firma el poder es el vicepresidente. Nuestro estatuto y nuestro

O. F. I.

reglamento estipulan que tenemos presidente y vicepresidente; en consecuencia, ante la falta del secretario, firma el vicepresidente. ¡Le puede pasar a cualquiera!

Si el día de mañana, tres días antes de un congreso, renuncia un secretario, obviamente no va a firmar el poder. En este caso, firmó el vicepresidente y creo que es necesario legitimar esta situación.

Señor presidente: me parece que estamos dando una discusión que no tiene ningún sentido. ¡Ninguno!

No dejar participar a la Liga de Treinta y Tres porque renunció una persona no me parece bien. Esa frase de que las personas pasan y las instituciones quedan no se estaría reflejando en este caso.

CANELONES CAPITAL.- Señor presidente: en primer lugar, cabe destacar que se formó una comisión para realizar una tarea.

En segundo término, hay que decir que dicha comisión brindó un informe y, por tanto, lo único que corresponde es votar para ver si se aprueba o no. ¡Es así!

Respeto muchísimo los años de historia que se puedan tener, pero las formalidades son formalidades. Si arrancamos por un vicio formal, después nos someteremos a cualquier otro que pueda surgir.

Todos sabemos cuáles son nuestras obligaciones y nuestros derechos a la hora de cumplir con los requisitos; todos estamos expuestos a algún tipo de observación.

En definitiva, por respeto a los compañeros que trabajaron en la Comisión General de Poderes, solicito que en primer lugar se vote el informe que se ha elevado. Después, si sale negativo, entonces se podrá empezar a dar otra discusión.

Es la primera vez que se cuestiona o se discute un informe de una comisión de este tipo, cuando es conformada y votada por todos.

¡Que se vote el informe de la comisión!

O. F. I.

(Interrupciones).

MALDONADO CAPITAL.- ¡No es excluyente! ¡Es reglamentario! Una formalidad no puede impedir un derecho; eso está en la tapa del libro.

Esperamos que se aprueben los 35 poderes.

(Dialogados).

–Es una moción de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Está bien, usted lo expresa como una moción de orden.

Lo cierto es que hay un informe de la Comisión General de Poderes que tenemos que votar, ya sea afirmativa o negativamente.

Me gustan las cosas muy claras y me puedo haber equivocado muchas veces, pero quiero ser totalmente neutral –perdonen que me extienda en esto– porque aquí hay dos compañeros de ruta que se disputan la presidencia. Ambos son excelentes compañeros, los quiero muchísimo y no inclino la balanza por ninguno de ellos.

De todas maneras, sí me duele que ha habido otros congresos en los que han faltado formalidades –de esto son testigos muchos de ustedes– como, por ejemplo, una firma o un sello y, sin embargo, el Congreso dispuso que se votara afirmativamente el poder.

Lo quiero decir porque es así, ha pasado, y por eso la insistencia.

De todas maneras y para ser justos, cabe destacar que la moción de orden llegó después del informe de la comisión. Por lo tanto, debemos aprobar el trabajo de la comisión porque sería una falta de respeto decirles a sus integrantes que no es válido lo que han hecho.

MALDONADO CAPITAL.- La comisión es asesora; no es excluyente ni vinculante. La actividad del Congreso es votar y para ello hay que contar con personas, con ligas

O. F. I.

que voten. Aquí estamos las 35 ligas representadas y una formalidad no es vinculante con un derecho. El derecho siempre es superior frente a una formalidad.

Por eso, el señor presidente hace referencia a que en infinidad de ocasiones anteriores, ante una formalidad, el Congreso siempre ha votado afirmativamente para que se aprobaran todas las participaciones. En este caso sucede exactamente lo mismo.

Lo que la comisión estudió está perfecto; es su deber hacerlo e informar, pero antes que eso está la moción de orden que dice que queremos que se aprueben todos los poderes.

¿Qué problema hay en que se aprueben todos los poderes? ¿Hay algún problema en que la gente pueda votar? ¿Hay algún problema en que las ligas puedan participar? ¡No se entiende!

FLORIDA INTERIOR.- Señor presidente, compañeros congresales: lo único que vamos a hacer es leer el artículo 10 del Reglamento, que tiene que ver con los congresos y hace referencia al artículo 31 del Estatuto.

El artículo 10 señala: «Los Congresos serán presididos por el Consejo Ejecutivo conforme a lo establecido en el Art. 31 del Estatuto. El Presidente designará, de inmediato, las comisiones para estudiar los poderes de los señores Congresales, una con carácter general y otra con carácter especial, para el estudio de los poderes de los integrantes de la primera... ».

En definitiva, el Congreso designó dos comisiones de poderes y, por lo tanto, se deben aprobar o no los informes que surgen de ellas. Esto consta en el propio orden del día del Congreso.

ARTIGAS CAPITAL.- Entiendo que hay una moción de orden, así que creo que corresponde votar.

(Dialogados).

O. F. I.

CANELONES CAPITAL.- Señor presidente: me llama un poco la atención la insistencia en reivindicar derechos de participar del Congreso y de emitir el voto.

Hace muchos meses que estamos tratando de que todos puedan votar, pero no todos estaban en condiciones. Creo que hay que ponerse en ese lugar, tanto ahora como hace quince días o un mes. Si somos tan demócratas, no habiéramos tratado de prohibir que algún sector emitiera su voto en el día de hoy, como alguno intentó que sucediera.

Reitero la solicitud de que se pase a votar el informe de la Comisión General de Poderes, como corresponde y como lo marca el Congreso.

Me costó muchos años y mucha experiencia en los congresos llegar a entender cómo es la dinámica; me tocó aprender de los que saben y han participado de los congresos durante mucho tiempo.

Solicito que se pase a votar el informe de la Comisión General de Poderes.

Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE.- En consideración el informe de la Comisión General de Poderes.

MALDONADO CAPITAL.- ¿Qué dice el informe?

SEÑOR PRESIDENTE.- Allí se establece que se aceptan todos los poderes, excepto el de la Liga de Treinta y Tres.

Le voy a conceder el uso de la palabra al doctor Curuchet para que explique claramente cuál es la falla administrativa –o como se quiera llamar– que tiene ese poder.

FLORIDA CAPITAL.- Quiero hacer una salvedad y es que aquí solo se estudian los aspectos formales de los documentos presentados; no nos metemos con la historia de ninguna institución.

Reitero lo que establecimos antes; todos los poderes están bien desde el punto de vista formal, con la excepción de Treinta y Tres, ya que no hay firma del secretario y la

O. F. I.

propia liga estableció que ese cargo está vacante, por lo que no es algo válido para el Congreso.

MALDONADO CAPITAL.- Se trata de una observación, nada más

FLORIDA CAPITAL.- Entendemos que el poder no es válido y, por ende, no es hábil para...

MALDONADO CAPITAL.- ¡No puedo entender que no sea válido! Se puede recomendar, pero...

FLORIDA CAPITAL.- Comprendemos su posición, pero la comisión no vota; lo hace el Congreso. La comisión es un órgano técnico que asesora al Congreso y entiende que el poder presentado no es válido para esta sesión.

MALDONADO CAPITAL.- Ahora dice que no es válido y antes había dicho que era una observación...

FLORIDA CAPITAL.- Se está observando un aspecto formal.

(Dialogados).

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de la Comisión General de Poderes.

MALDONADO CAPITAL.- Solicito que la votación sea nominal.

SEÑOR GERENTE.- Se va a tomar la votación nominal.

(Se toma en el siguiente orden).

ARTIGAS CAPITAL.- Por la negativa.

ARTIGAS INTERIOR.- Por la afirmativa.

CANELONES CAPITAL.- Por la afirmativa.

CANELONES INTERIOR.- Por la afirmativa.

CERRO LARGO CAPITAL.- Por la afirmativa.

CERRO LARGO INTERIOR.- Por la afirmativa.

O. F. I.

COLONIA CAPITAL.- Por la negativa.

COLONIA INTERIOR.- Por la negativa.

DURAZNO CAPITAL.- Por la afirmativa.

DURAZNO INTERIOR.- Por la afirmativa.

FLORES CAPITAL.- Por la afirmativa.

FLORIDA CAPITAL.- Por la afirmativa.

FLORIDA INTERIOR.- Por la afirmativa.

LAVALLEJA CAPITAL.- Por la negativa.

LAVALLEJA INTERIOR.- Por la negativa.

MALDONADO CAPITAL.- Por la negativa.

Voy a fundar el voto porque nunca -¡nunca!- en un régimen legislativo una opinión de una comisión ha sido vinculante con la decisión que debe tomar el plenario. Además, una comisión no puede impedir un derecho, como es el derecho al voto.

Si hoy este Congreso define que uno de sus miembros, por una formalidad –tal como se dijo–, no puede ejercer su derecho al voto, entonces va a carecer de autenticidad. Quedó dicho.

MALDONADO INTERIOR.- Por la negativa.

PAYSANDÚ CAPITAL.- Por la afirmativa.

PAYSANDÚ INTERIOR.- Por la negativa.

RÍO NEGRO CAPITAL.- Por la negativa.

RÍO NEGRO INTERIOR.- Por la negativa.

RIVERA CAPITAL.- Por la negativa.

RIVERA INTERIOR.- Por la afirmativa.

ROCHA CAPITAL.- Por la afirmativa.

ROCHA INTERIOR.- Por la afirmativa.

O. F. I.

SALTO CAPITAL.- Por la afirmativa.

SALTO INTERIOR.- Por la afirmativa.

SAN JOSÉ CAPITAL.- Por la afirmativa.

SAN JOSÉ INTERIOR.- Por la afirmativa.

SORIANO CAPITAL.- Por la negativa.

SORIANO INTERIOR.- Por la negativa.

TACUAREMBÓ CAPITAL.- Por la afirmativa.

TACUAREMBÓ INTERIOR.- Por la afirmativa.

TREINTA Y TRES CAPITAL.- Por la negativa.

TREINTA Y TRES INTERIOR.- Por la negativa.

(Interrupciones).

SEÑOR GERENTE.- En esta instancia todos tienen derecho a votar porque no hay nada aprobado.

Han sufragado treinta y cinco delegados: veinte lo han hecho por la afirmativa y quince por la negativa.

En consecuencia, el resultado de la votación es: **AFIRMATIVO.**

SEÑOR PRESIDENTE.- En definitiva, se da por aprobado el informe de la Comisión General de Poderes.

(Interrupciones).

MALDONADO CAPITAL.- ¡No, señor presidente! Me parece que hay que reconsiderar porque no me dan las cuentas... ¡Son 35 votos!

FLORIDA INTERIOR.- Si no entendí mal, se contaron veinte votos por la afirmativa.

CANELONES CAPITAL.- ¿¡Si no creemos en la mesa, en qué vamos a creer!?

(Dialogados).

O. F. I.

MALDONADO CAPITAL.- ¿No tenemos derecho a nada?

(Interrupciones).

SEÑOR GERENTE.- Se va a tomar nuevamente la votación nominal.

(Se toma en el siguiente orden).

ARTIGAS CAPITAL.- Por la negativa.

ARTIGAS INTERIOR.- Por la afirmativa.

CANELONES CAPITAL.- Por la afirmativa.

CANELONES INTERIOR.- Por la afirmativa.

CERRO LARGO CAPITAL.- Por la afirmativa.

CERRO LARGO INTERIOR.- Por la afirmativa.

COLONIA CAPITAL.- Por la negativa.

COLONIA INTERIOR.- Por la negativa.

DURAZNO CAPITAL.- Por la afirmativa.

DURAZNO INTERIOR.- Por la afirmativa.

FLORES CAPITAL.- Por la afirmativa.

FLORIDA CAPITAL.- Por la afirmativa.

FLORIDA INTERIOR.- Por la afirmativa.

LAVALLEJA CAPITAL.- Por la negativa.

LAVALLEJA INTERIOR.- Por la negativa.

MALDONADO CAPITAL.- Por la negativa.

MALDONADO INTERIOR.- Por la negativa.

PAYSANDÚ CAPITAL.- Por la afirmativa.

PAYSANDÚ INTERIOR.- Por la negativa.

RÍO NEGRO CAPITAL.- Por la negativa.

RÍO NEGRO INTERIOR.- Por la negativa.

O. F. I.

RIVERA CAPITAL.- Por la negativa.

RIVERA INTERIOR.- Por la afirmativa.

ROCHA CAPITAL.- Por la afirmativa.

ROCHA INTERIOR.- Por la afirmativa.

SALTO CAPITAL.- Por la afirmativa.

SALTO INTERIOR.- Por la afirmativa.

SAN JOSÉ CAPITAL.- Por la afirmativa.

SAN JOSÉ INTERIOR.- Por la afirmativa.

SORIANO CAPITAL.- Por la negativa.

SORIANO INTERIOR.- Por la negativa.

TACUAREMBÓ CAPITAL.- Por la afirmativa.

TACUAREMBÓ INTERIOR.- Por la afirmativa.

TREINTA Y TRES CAPITAL.- Por la negativa.

TREINTA Y TRES INTERIOR.- Por la negativa.

SEÑOR GERENTE.- Han sufragado treinta y cinco delegados: veinte lo han hecho por la afirmativa y quince por la negativa.

En consecuencia, el resultado de la votación es: **AFIRMATIVO.**

SEÑOR PRESIDENTE.- Se ratifica la votación anterior, por la que se admiten 34 poderes.

Corresponde ahora recibir el informe de la Comisión Especial de Poderes, que será brindado por el señor Alaniz, representante de Florida Interior.

FLORIDA INTERIOR.- No les vamos a quitar mucho tiempo, señor presidente, porque la comisión solo debió estudiar tres poderes y estaban en regla.

Por lo tanto, recomendamos al Congreso su aprobación.

O. F. I.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota).

-----AFIRMATIVA. MAYORÍA.

En resumen, en este Congreso contamos con 34 poderes.

MALDONADO CAPITAL.- ¡Disculpe, señor presidente, pero somos 35!

Igual tenemos derecho a votar; después se verá si ese voto es o no válido...

(Interrupciones).

TREINTA Y TRES CAPITAL.- ¡Me parece inaudito!

Es bueno que haya medios de prensa que estén presentes en este Congreso para que vean que hay sectores del interior a los que no se les permite ejercer el uso de la democracia; me refiero a un sector como Treinta y Tres. Lo que está sucediendo es que se hace a las instituciones dependientes de las personas, ¡eso es lo que está pasando! ¡A las instituciones se las está haciendo rehenes de las personas!

A cualquier sector aquí presente le podría haber pasado que renunciara una persona días previos al Congreso, pero no por eso debe perder su voto.

No sé debido a qué intereses de terceros estamos manchando la pelota; no solo la pelota, sino también las instituciones. ¡¿Dónde se ha visto que no se permita votar a un sector porque el secretario renunció?! Además, les habíamos enviado el acta –a través del mail institucional– que manifiesta cómo están conformadas las autoridades en la actualidad.

¡No hay precedente de semejante cosa! ¡No lo hay! No puedo comprender desde ningún lugar, ya sea desde lo jurídico como de lo ético, que no se le permita a un sector ejercer el uso de la democracia porque renunció una persona.

O. F. I.

Señor presidente: estamos generando un precedente extremadamente negativo para nuestra institución, que es OFI y la debemos cuidar, pero sobre todo para la democracia. ¿¡Cómo le vamos a prohibir a un sector que vote porque renunció una persona!? Eso fue lo que le pasó a Treinta y Tres, que posteriormente envía la información sobre sus autoridades en tiempo y forma.

¿Qué intereses están en juego acá? Disculpe, señor presidente, que me gane la euforia, pero sinceramente este tipo de acciones antidemocráticas no las puedo tolerar y no le hacen ningún bien al fútbol del interior

Muchas gracias.

TACUAREMBÓ CAPITAL.- Señor presidente: creo que todos hemos hecho un esfuerzo para poder estar acá y hemos cumplido con las formalidades. Con mis compañeros de Tacuarembó entendemos que por algo están las formalidades; de lo contrario, habríamos venido así nomás, sin poder ninguno.

Me quedo con las palabras de uno de los compañeros de Treinta y Tres que objetivamente decía que la comisión no era vinculante, sino asesora. En efecto, la comisión nos asesoró y el Cuerpo, que es soberano, votó democráticamente haciendo el ejercicio que corresponde, y quedó definido el asunto.

Ahora bien –es un tema muy pragmático y concreto–, por el hecho de que esté la prensa presente, intentar atribuirle a este Cuerpo una serie de intenciones que irían en detrimento de la institucionalidad de OFI o que serían antidemocráticas es, por lo menos –¡por lo menos!– exagerado.

Creo que el tema ha sido suficientemente discutido y tenemos que seguir avanzando.

(Apoyados).

(Aplausos).

O. F. I.

LAVALLEJA CAPITAL.- Solicito un cuarto intermedio de diez minutos para analizar el tema.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada.

(Se vota).

-----AFIRMATIVA. MAYORÍA.

Vamos a pasar a un cuarto intermedio, pero les pido que controlen que sean verdaderamente diez minutos.

(Así se hace).

O. F. I.

(Vuelos a sala).

SEÑOR PRESIDENTE.- Se levanta el cuarto intermedio.

MALDONADO CAPITAL.- Señor presidente: ya que la delegación de Treinta y Tres le ha proporcionado elementos a la Comisión General de Poderes, creemos necesario que se vuelva a estudiar el caso, teniendo en cuenta la nueva información que tiene que ver con el estatuto interno de dicha liga, tal como lo tiene cada una de las 35 ligas de OFI.

En definitiva, solicito que la Comisión General de Poderes estudie nuevamente el poder en cuestión con los nuevos elementos presentados por la delegación de Treinta y Tres.

SEÑOR PRESIDENTE.- Con el mayor respeto, señor Correa, debo decir que el tema ya se votó, está laudado y creo que no corresponde. Lo digo con la mayor objetividad y el mayor respeto –reitero–, pero ya lo votamos en dos ocasiones y debemos avanzar.

MALDONADO CAPITAL.- Podemos rectificar tres veces y reconsiderar hasta en dos ocasiones más.

Estamos pidiendo que se reconsidere la situación para que quede claro y podamos seguir avanzando. ¡Nada más! Solicitamos que la misma comisión, con los mismos representantes, estudie el tema nuevamente, con los nuevos elementos presentados por la delegación de Treinta y Tres, para que nos diga si ahora sí toma el poder como válido o no.

Gracias, señor presidente.

TREINTA Y TRES CAPITAL.- A los efectos de tener la mejor buena voluntad por parte de los sectores y de ser lo más democráticos posible, quiero aclarar que hicimos

O. F. I.

entrega de los elementos correspondientes a la Comisión General de Poderes y confiamos en que el Cuerpo de congresales va a permitir que dicha comisión se exprese.

En definitiva, esperamos que se permita a este sector, que tiene 102 años de historia y está al día en sus obligaciones con el organismo competente, hacer uso de su derecho, que es el voto.

Confiamos en que se van a priorizar el deporte y la institucionalidad, y no otros intereses. Estamos seguros de que el resultado será afirmativo porque es de sentido común; es lógico que así suceda.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- La presidencia desea hacerle un pedido al Congreso.

Le vamos a dar cinco minutos a la misma comisión para que revea un tema que ya estudió...

(Interrupciones).

CANELONES INTERIOR.- Si me permite, señor presidente, quiero decir que este tema ya se votó dos veces.

Por otro lado, toda presentación que se realice ahora será extemporánea. Hay un plazo y una circular de OFI; por lo tanto, cualquier documentación que se agregue en este acto será extemporánea, como claramente lo dice el artículo 10 del Reglamento.

FLORIDA INTERIOR.- Me gustaría subrayar que, como dijo el delegado de Canelones Interior, el tema ya fue votado dos veces.

Además –como también se ha señalado–, el último párrafo del artículo 10 del capítulo II, «Del Congreso», del Reglamento dice: «No se aceptarán nuevas acreditaciones después de producido el informe de las Comisiones de Poderes».

Reitero que se trata del informe de la Comisión General de Poderes, que ya fue votado; por lo tanto, queda cerrado el tema.

O. F. I.

(Dialogados).

TREINTA Y TRES CAPITAL.- Señor presidente: ante todo, quiero saber si se enviaron en tiempo y forma los reglamentos y estatutos de cada una de los sectores.

Quiero saber si la comisión de actas tuvo en cuenta el estatuto de cada una de las ligas. ¡Quiero saber! ¡No los tuvo, porque OFI no los tuvo!

En consecuencia, quiero compartir lo que señala el artículo 17 de nuestro estatuto. Allí se dice que el Consejo Ejecutivo de la liga estará integrado por tres miembros locales distribuidos de acuerdo a la siguiente conformación: un presidente, un vicepresidente y un segundo vicepresidente.

Después, corresponde al Consejo Ejecutivo –de acuerdo con el numeral 14 del artículo 28– designar el representante de la liga ante las organizaciones a las que se afilie o confedere.

Señor presidente: el reglamento de la Liga de Treinta y Tres es claro. También es cierto que este reglamento o el estatuto de nuestra liga no estuvieron en consideración de la Comisión General de Poderes, así como tampoco el reglamento o el estatuto de ninguno de los sectores.

Por lo tanto, dados los nuevos elementos, creo que hay que reconsiderar este asunto.

Muchas gracias.

CANELONES CAPITAL.- Señor presidente: podríamos seguir así todo el día.

Me gustaría decir que este no es el lugar más indicado para impartir lecciones de democracia porque no cabe duda de que somos demócratas, ya que cada uno de nosotros fue elegido para estar en este Congreso. No va a venir ningún delegado a darnos lecciones de democracia ni a hablar de justicia porque nos ajustamos a la formalidad. ¡Queremos una OFI ajustada a la formalidad!

O. F. I.

(Interrupción).

–Estamos en un Congreso llamado por nuestra Organización, donde se ha seguido el camino que se debe seguir. Confiamos en cada uno de los integrantes de nuestra Organización, pero vemos que se está poniendo en tela de juicio el trabajo, tanto de los funcionarios como de los representantes de cada uno de los sectores.

Solicito que se dé por laudado y concluido el tema, y que seamos respetuosos.

¡Seamos demócratas!

SEÑOR PRESIDENTE.- Hay quienes tienen más experiencia que quien habla en esto de cumplir con una función de gobierno, pero creo que más que de una moción de orden, se trata de un pedido.

Pido disculpas si me equivoco, pero reitero que no se trata de una moción de orden, sino de un pedido.

MALDONADO CAPITAL.- La reconsideración es una moción, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Eso es otra cosa. Antes se hizo una solicitud, pero no una moción de orden.

Creo que el tema ha sido por demás debatido, pero sin duda vamos a poner en consideración la moción, la solicitud de reconsideración porque democráticamente corresponde.

De todas maneras, quiero que tengan algo en cuenta. La comisión electoral se constituyó a la hora 10 y el horario de votación debería ser de 10 a 12 horas. Así que, si vamos a ser totalmente estrictos, nos quedarían 25 minutos para votar.

En consecuencia, vamos a tratar de resolver el tema para pasar a votar.

COLONIA CAPITAL.- ¿La formalidad en el horario no corre? Tenemos 25 minutos para votar...

(Dialogados).

O. F. I.

SEÑOR GERENTE.- Formalmente son dos horas y la mesa se constituyó a la hora 10...

(Interrupciones).

COLONIA CAPITAL.- ¡La formalidad corre para algunas cosas, pero para otras, no!

SEÑOR PRESIDENTE.- Está pendiente la solicitud de Treinta y Tres.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la reconsideración del tema.

(Se vota).

-----13 en 35. **Negativa**

7) COMISIÓN ELECTORAL. ACTA DE INSTALACIÓN

SAN JOSÉ CAPITAL.- Moción para que se extienda una hora más el horario de votación, debido a que el debate que se generó en el Congreso ha llevado más tiempo del esperado. De esta manera, podremos darle más tiempo a la Comisión Electoral.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- De acuerdo con el Reglamento, hay dos horas para votar a partir del acta de instalación.

Por eso reitero que la mesa se constituyó a la hora 10, pero tenemos dos horas a partir de este momento, ya que el señor gerente va a dar lectura al acta de instalación.

SEÑOR GERENTE.- Corresponde dar lectura al acta de instalación de la Comisión Electoral.

(Se lee).

«Acta de instalación. En la ciudad de Fray Bentos, a los 24 días del mes de setiembre del año 2022, se constituye la Comisión Electoral de OFI con el cometido de organizar el acto electoral que establece el Estatuto de la Organización en lo que se

O. F. I.

refiere a la elección de miembros titulares y suplentes para el Consejo Ejecutivo, Ejercicio 2022-2026.

Están presentes por la Comisión, los señores Carlos Leonczuk, Esc. Alfeo Brum, Filomeno Rey, Jorge Valentti y Oscar Villalba. Siendo la hora 8:00 de la fecha, se declara instalada. Al vencimiento del plazo establecido para la presentación de listas de candidatos fueron presentadas las siguientes Listas:

- a) Lista N° 1946, Lema “Por una OFI unida”, encabezada por el Sr. Nilo Scarpa;
- b) Lista N° 5, encabezada por el Sr. Sebastián Sosa;

A criterio unánime de los integrantes de la Comisión Electoral, dichas Listas están habilitadas para ser sometidas en el acto eleccionario del día de la fecha.

Queda establecido que el horario de votación tendrá lugar entre la hora 11:30 y la hora 13:30 del día sábado 24 de setiembre, según indica el Reglamento».

Rogamos que durante el transcurso del trabajo de la comisión, los delegados concurren a votar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Corresponde pasar a un cuarto intermedio para permitir el trabajo de las comisiones.

(Así se hace).

O . F . I .

(Vuelos a sala).

8) INFORME DE LA COMISIÓN DE TRABAJO

SEÑOR PRESIDENTE.- Se levanta el cuarto intermedio y vamos a escuchar al encargado de brindar el informe de la comisión que trató la Memoria y el Balance.

MALDONADO CAPITAL.- Se trata de un muy buen informe.

En el punto 1, correspondiente a la Memoria, la comisión aconseja al Congreso su aprobación sin observaciones.

SEÑOR GERENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota).

-----**AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

MALDONADO CAPITAL.- Con respecto al punto 2, relativo al Balance, la comisión también aconseja su aprobación sin observaciones.

Para que tengan una idea, gracias al notable trabajo de la contadora Serrana Grassi y el tesorero Manuel Román, al día de hoy OFI tiene en sus cuentas alrededor de \$ 42:000.000, es decir, una suma que ronda el millón de dólares.

Por lo tanto, reitero, aconsejamos la aprobación del Balance por parte del Congreso.

SEÑOR GERENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota).

-----**AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

O. F. I.

CANELONES CAPITAL.- Sin duda, quiero felicitar el manejo económico de la Organización y felicitar a la contadora Grassi, al tesorero Román y a todo el equipo de Tesorería y de la Comisión de Finanzas.

En consecuencia, además de dar nuestra aprobación al trabajo realizado, solicito un aplauso por la gestión.

(Aplausos).

SEÑOR PRESIDENTE.- Indudablemente, más allá de las aprobaciones, tanto la contadora como el tesorero están disponibles para responder cualquier consulta; me refiero a esas preguntas que a veces tienen que ver con aspectos técnicos y nos resultan un poco difíciles de comprender, pero ellos pueden hacer una traducción –por llamarlo de alguna manera– para que todos podamos entender.

9) INFORME DE LA COMISIÓN ELECTORAL

SEÑOR GERENTE.- Voy a dar lectura al acta de escrutinio de la Comisión Electoral.

(Se lee).

«En la ciudad de Fray Bentos, a los veinticuatro días del mes de setiembre del año 2022, se reúne la Comisión Electoral para proceder al escrutinio de los sobres de votación, una vez clausurado el horario establecido.

El Acto Electoral se cumplió a partir de la hora 11:30.

Dentro del horario fijado sufragaron 34 (treinta y cuatro) señores delegados.

Siendo la hora 12:00, se procede a la apertura de la urna de votación.

La urna contenía 34 sobres de votación.

Abiertos los sobres y una vez efectuado el conteo de su contenido, se registra el siguiente resultado:

O. F. I.

Para el CONSEJO EJECUTIVO

Lista N.º 1946 14 VOTOS;

Lista N.º 5 20 VOTOS;

VOTOS EN BLANCO: 0

VOTOS ANULADOS: 0

En consecuencia, la Comisión Electoral informa al Congreso para su Proclamación el siguiente resultado:

El CONSEJO EJECUTIVO de OFI para el Período 2022–2026 estará integrado

Por la Nómina General:

- 1) Sr. José Sebastián SOSA GARRIDO;
- 2) Sr. Wálter MARTINEZ SILVEIRA;
- 3) Sr. Jorge Luis ORTIZ BERTOLINI;
- 4) Dr. Héctor Sigifredo LEITES PINTOS;
- 5) Sr. Franklin Nilo SCARPA ROCHA;
- 6) Sr. Heber SCIRGALEA;
- 7) Sr. Julio GARCIA BEDAT

como Titulares y por:

- 8) Sr. Jeremías Antonio PEREIRA MONTES;
- 9) Dr. Juan Martín ATILIO RODRIGUEZ;
- 10) Sr. Javier PINTOS ESCARIS;
- 11) Sr. Carlos Fernando RODRIGUEZ SOTTO FROS;
- 12) Sr. Manuel ROMAN GOMEZ;
- 13) Sr. Jorge Washington ORTEGA GIANZA;
- 14) Sr. Niver Darío ARRIGONI TEIXEIRA

como Suplentes.

Por la Nómina Femenina:

- 1) Sra. Silvina Paola TEA VERA;
- 2) Sra. Gabriela Beatriz MARY PRANTL;

como Titulares y por:

- 3) Sra. Ana Beatriz ZENI STRIPPE;
- 4) Sra. Luciana TELIZ EGUREN;
- 5) Sra. Isabel Lil SILVERA CAÑETE;
- 6) Sra. Karen GIMENEZ NELCIS;

como Suplentes.

Participaron del escrutinio como Delegados los Sres. Carlos Alaniz (Lista 5) y Tomás Pérez (Lista 1946), y la Dra. Esc. Natalia GUTIERREZ CEJAS.

Siendo la hora 12:46 se procede a firmar la presente, en la ciudad de Fray Bentos, sede del 76° Congreso Ordinario Anual».

Firman: los cinco miembros de la Comisión Electoral, los señores Carlos Leonczuk, Filomeno Rey, Jorge Valentti, Oscar Villalba y Esc. Alfeo Brum.

(Aplausos).

**10) DESIGNACIÓN DE TRES CONGRESALES PARA FIRMAR
EL ACTA DEL CONGRESO**

SEÑOR GERENTE.- La Mesa propone, para firmar el acta del 76.º Congreso Ordinario Anual de OFI, a los sectores de Río Negro Capital –que es el anfitrión–, Cerro Largo Capital y Tacuarembó Interior.

11) PROPUESTA DE SEDE PARA EL PRÓXIMO CONGRESO

CERRO LARGO CAPITAL.- Señor presidente: Cerro Largo Capital solicita ser sede del próximo Congreso, en la ciudad de Melo.

SEÑOR GERENTE.- ¿Está hablando del Congreso Ordinario del año próximo? ¿O del Congreso Extraordinario de diciembre?

CERRO LARGO CAPITAL.- Me refiero al Congreso Extraordinario del mes de diciembre.

SEÑOR PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:).

-----**AFIRMATIVA. MAYORÍA.**

(Aplausos).

12) ACTO DE CLAUSURA

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien, señores congresales, una vez conocido el resultado del escrutinio, solicito al nuevo presidente de la Organización del Fútbol del Interior, señor Sebastián Sosa, que nos acompañe aquí, en la mesa.

Les quiero contar que es mucho más difícil irse que llegar; principio quieren las cosas, pero también tienen fecha de vencimiento.

Han pasado cuatro años en los que, de alguna forma, quisimos brindarle al fútbol del interior lo que nos fue posible. Con aciertos, con errores, con discrepancias o coincidencias, pero pasamos estos cuatro años, con una pandemia de por medio que quizá nos coartó alguna posibilidad, alguna idea que teníamos al principio. ¡Es hora de agradecer!

Queremos agradecer a la Liga de Río Negro a través de su presidente, la doctora Natalia Gutiérrez, por la hospitalidad que nos brindaron desde el día de ayer. Quiero devolverle su atención a Fray Bentos con un abrazo imaginario por haberme dado la posibilidad –¡en mi departamento!– de dar un paso al costado para dejarle el lugar a gente mucho más joven, con otro vigor y con otras ideas. ¡Puedo decir que me voy del fútbol en mi departamento, lo cual me llena de orgullo!

Es hora de agradecer a todos los funcionarios de nuestra Organización. En épocas difíciles –lo he dicho más de una vez– se pusieron esa camiseta –lo defendí en Minas, en el momento en que asumí– que incorporaron a su uniforme; es una camiseta que tanto en el pecho como en la espalda dice OFI, Organización del Fútbol del Interior. ¡Vaya si la defendieron! Incluso renunciaron a algunos derechos en pro de que no le fuese mal a nuestra Organización.

¡Muchas gracias!

O. F. I.

(Aplausos).

–Es hora de agradecer a las Confederaciones, a todos ustedes y a los miembros del Ejecutivo que me acompañan.

También es hora de agradecer a la prensa, que siempre estuvo informando todo lo que sucedía –lo bueno y lo malo– con su crítica; toda aquella que fue constructiva la tomamos como tal porque se hacía para que a nuestra Organización le fuera mejor.

Es hora de agradecer a los árbitros, a los Consejos Técnicos y, fundamentalmente, a mi familia. Precisamente, dos de mis hijos –futboleros ellos– me recibieron en Minas hace cuatro años; estuvieron en momentos en que tomaba esta responsabilidad y también hoy –padres, ellos también– me acompañan en la retirada. A ellos les quité muchas horas, como también a mis nietos, así que en presencia de mis hijos –orgullo de su madre y de quien habla–, les pido que les digan a mis nietos que a partir de ahora empezaré a devolverles las horas que les quité.

(Aplausos).

–Ha sido una lucha porque se rompió el acuerdo y –para ser honesto conmigo mismo– nunca estuve de acuerdo –valga la redundancia–; me hubiese gustado que aquello por lo que luchamos antes de setiembre de 2018 hubiese podido continuar. Habrá hechos con o sin fundamentos –cada uno tiene una forma de ver las cosas y quizás, mi enfoque tal vez no sea el mismo que el de muchos de ustedes–, pero la elección fue hecha como corresponde. El Congreso decidió que a partir de hoy José Sebastián Sosa Garrido sea el nuevo presidente de la Organización del Fútbol del Interior.

Más allá de todo esto, uno puede pensar, por ejemplo, ¿qué pasará mañana? Tenemos una OFI dividida y ya, como veterano –no voy a decir «viejo» porque queda feo; no me siento como tal–, quiero decirles a todos, en términos futbolísticos, que

O. F. I.

bajemos la pelota al piso, respiremos hondo, démonos todos un baño de humildad y a partir de mañana mismo –aunque el mañana es hoy–, teniendo en cuenta que cada hora nos da una nueva oportunidad, busquemos los caminos que conduzcan al éxito de la Organización.

Ese es el camino de unidad que seguramente va a tener esta Organización a corto plazo. Discrepancias habrá siempre, pero coincidencias también y entiendo que las ideas, vengan de donde vengan, ya sea desde la Confederación del Este, del Sur, del Norte o del Litoral, hay que volcarlas sobre la mesa grande para discutir las y encontrar los puntos de encuentro. ¡Hay que hacerlo en beneficio de nuestra Organización!

Señor presidente: a partir de hoy usted será el conductor de este barco que nuclea una tripulación muy grande, la del fútbol del interior. En primer lugar, le quiero desear que lo haga con muchísima salud por sobre todas las cosas y también con tranquilidad y paciencia.

¡Quiera la vida que pueda encontrar esos caminos de éxito, pero también de esfuerzos mancomunados! ¡Quiera la vida que de alguna forma se defiendan los valores que tiene el fútbol del interior –que son los dirigentes y los jugadores, hombres y mujeres en cada caso– para que aquel que los necesite pague por ellos el verdadero valor de la joya que se lleva!

¡Muchas gracias! ¡Un abrazo!

(Aplausos).

SEÑOR SOSA.- Buenos días.

Quiero ceder el uso de la palabra a Walter Martínez por unos minutos, porque voy a ser el presidente, pero el trabajo será en equipo. Necesitamos de un equipo de consejeros y de sectores fuertes que esté detrás del Ejecutivo de OFI. Creo que esta es una muestra de que vamos a trabajar en equipo, pero con liderazgo.

O. F. I.

SEÑOR MARTÍNEZ.- En primer lugar, quiero dar un agradecimiento enorme a Mario y a todo su equipo, porque estuvieron trabajando durante todo este período y les hemos dado mucho trabajo, durante muchas horas y con mucho cansancio. Así que a Mario le damos un agradecimiento enorme por haber trabajado por nuestro fútbol.

En segundo término, también quiero dejar un agradecimiento a todos los sectores que nos acompañaron para que hoy pudiéramos estar acá; ha sido muy importante ese respaldo que hemos tenido.

También es cierto que terminó la campaña electoral y terminó el escrutinio; habrá nuevas autoridades y a partir de ahora tendremos que demostrar por qué queríamos estar acá. Ese es nuestro trabajo. Queríamos estar acá, pero somos conscientes de que habrá mucho trabajo y queremos hacer bien los deberes.

A partir de hoy se va a trabajar para todos los sectores y todas las ligas. Ya no existe más aquello de «si voté a la 5 o a la lista 1946»; la OFI es una sola y todos los compañeros que estemos trabajando dentro del Ejecutivo, sean titulares o suplentes, y los que puedan ingresar –va a haber lugar para mucha gente–, tendremos que dar lo máximo para que en este período se trabaje bien y como debe ser. Cada uno debe obtener lo que merece, ya que todos somos iguales.

Tampoco se trata de hablar demasiado, sino de demostrar lo que pretendemos hacer con trabajo.

Nada más.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SEÑOR SOSA.- No les voy a robar mucho tiempo. Simplemente quiero decir que el camino es el que ha marcado Walter. Se terminó la circunstancia electoral, que no fue lo que muchos hubiéramos querido. Tengo que hacer mención a esta situación, pero no

O.F.I.

voy a ahondar en el tema porque es momento de mirar hacia adelante. Lo cierto es que tenemos que juntarnos, no hay más dos partes, porque de ahora en más somos una OFI sola y ese es el camino por el que empezaremos a transitar desde hoy.

Por otro lado, quiero agradecer a todos –no puedo nombrar a las personas porque temo olvidar a alguien–; los podría mirar a la cara y decir el nombre de cada uno, pero me refiero a los dirigentes, que son los que están en primera línea; a los tribunales; a los funcionarios; a los consejos técnicos, que ambos están presentes; a la Comisión Electoral; a los amigos que a veces no aparecen en primera línea; a la familia, por supuesto, que –como mencionaba Mario– nos pierde durante las horas que dedicamos a esta otra tarea que nos apasiona.

Por último, también quiero dejar mi agradecimiento a Mario por estos cuatro años y, en su nombre, a los compañeros del Consejo Ejecutivo. En realidad, es un agradecimiento y una disculpa porque, lamentablemente, el accionar del Ejecutivo ha tomado ribetes políticos. Esto no nos permitió tener la mejor versión de trabajo y eso es lo primero que tenemos que corregir si queremos mejorar. Es necesario tender puentes; ese es el camino.

Voy a estar con todos –tanto quien habla como también el Ejecutivo–, como siempre lo he hecho, con el teléfono abierto. Esa será una constante porque nos han puesto acá para ser representantes y salvaguardar los derechos de las ligas, de los clubes, de los jugadores, de los árbitros –aunque no hemos hablado más que con el Consejo Técnico–, de los entrenadores y de toda la familia del fútbol.

Los invito a dar una mano, a empezar a construir y a buscar la unidad aunque en los primeros momentos pueda ser difícil. Como decía Mario, tenemos la capacidad de buscar la unidad entre nosotros para hacernos fuertes, para hacer valer nuestros derechos y para mejorar en todos los aspectos.

O.F.I.

No me quiero extender más. Simplemente les agradezco porque nos vamos a estar viendo, como siempre, todos los días.

Muchas gracias.

(Aplausos).

O. F. I.

13) SE LEVANTA LA SESIÓN.

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más asuntos, se da por finalizado el 76.º

Congreso Ordinario de la Organización del Fútbol del Interior.

Muchas gracias a todos y buenas tardes.

Prof. MARIO CHEPPI

PRESIDENTE

Cr. CARLOS EDUARDO SEGURA

GERENTE

Sra. CLAUDIA IRAZÁBAL

TAQUÍGRAFA